

**INFORME DE INTERVENCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2017**

Ángel M^a Jaén Bayarte, Secretario-Interventor de la COMARCA ALTO GALLEGO, atendiendo a la Providencia de la Presidencia acerca de la incoación del expediente de la Liquidación del Presupuesto del 2017, y de acuerdo con lo establecido en el art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que prueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales así como en el art. 90 del RD 500/90, de 20 de abril, que completa la mentada Ley en su aspecto presupuestario, tiene a bien emitir el siguiente informe basándose en los siguientes:

ANTECEDENTES:

Primero: La ejecución del Presupuesto de la Entidad para el ejercicio 2017 ha puesto de manifiesto la Liquidación del mismo, que en el Estado de Ingresos ha supuesto el reconocimiento de derechos por importe de 4.875.010,85 Euros, y en el Estado de Gastos el reconocimiento de obligaciones por importe de 4.965.240,15 Euros. Teniendo en cuenta la diferencia entre ambos, las obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería para gastos generales y las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada se obtiene un Resultado Presupuestario Ajustado de 185.935,19 Euros, cuyo detalle es el siguiente:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	4.845.004,85	4.523.236,35	
b) Otras operaciones no financieras	30.006,00	137.822,64	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	4.875.010,85	4.661.058,99	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	304.181,16	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	4.875.010,85	4.965.240,15	-90.229,30
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			276.164,49
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			185.935,19

Segundo: Para el cálculo del Remanente de Tesorería se han considerado las obligaciones pendientes de pago, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos de tesorería a 31 de diciembre. Así mismo, se han tenido en cuenta los posibles ingresos afectados y los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación, quedando por tanto el siguiente Remanente de Tesorería:

Remanente de Tesorería	Importe
1. (+) Fondos Líquidos	243.766,56
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	974.338,61
- (+) del Presupuesto corriente	963.370,53
- (+) del Presupuesto cerrado	8.449,58
- (+) de operaciones no presupuestarias	2.518,50
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00

3. (-) Obligaciones pendientes de pago		686.370,54
- (+) del Presupuesto corriente	613.402,97	
- (+) del Presupuesto cerrado	2.068,48	
- (+) de operaciones no presupuestarias	70.899,09	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		531.734,63
II. Saldos de dudoso cobro		2.112,39
III. Exceso de financiación afectada		0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		529.622,24

INFORMO:

Primero: Conforme a lo establecido en el artículo 191.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 89 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, el órgano competente para la aprobación de Liquidación del Presupuesto es la Presidencia de la Entidad, emitiéndose previamente el Informe de Intervención.

Segundo: Una vez aprobada la liquidación, se procederá a dar cuenta al Consejo Comarcal en la primera sesión que se celebre. Asimismo, se remitirá copia de la liquidación del Presupuesto a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Tercero: En la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria, en su artículo 3 se establece que la ejecución de los presupuesto de las entidades locales, se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria. Cabe decir, por tanto, que tras analizarse la liquidación, se observa que existe capacidad de financiación, no encontrándose en consecuencia necesidad de elaborar un Plan Económico Financiero.

CONCLUSIÓN:

Vista la Liquidación del Presupuesto General para el ejercicio 2017, presentado por la Presidencia y comprobados los documentos que se adjuntan a la misma, esta Intervención emite informe favorable, debiendo ajustarse en cuanto al procedimiento de aprobación a lo indicado en este Informe.

En Sabiñánigo, a 8 de febrero de 2018.

El Secretario-Interventor

Ángel Mª Jaén Bayarte



Remanente de Tesorería

Ejercicio: 2017
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2017

Nº de Cuentas	Componentes	Año 2017		Año 2016	
57, 556	1.- (+) Fondos Líquidos		243.766,56		194.499,17
	2.- (+) Derechos Pendientes de Cobro		974.338,61		947.033,09
430	- (+) del Presupuesto corriente	963.370,53		940.135,89	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	8.449,58		3.795,25	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.518,50		3.101,95	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		686.370,54		424.269,35
400	- (+) del Presupuesto corriente	613.402,97		329.744,51	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	2.068,48		0,00	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	70.899,09		94.524,84	
	4.- (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes e aplicación definitiva	0,00		0,00	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		531.734,63		717.262,91
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		2.112,39		948,81
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		529.622,24		716.314,10



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. Resultado Presupuestario

Ejercicio: 2017

Importe: euros

A fecha: 31/12/2017

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	4.845.004,85	4.523.236,35		321.768,50
b) Operaciones de capital	30.006,00	137.822,64		-107.816,64
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	4.875.010,85	4.661.058,99		213.951,86
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	304.181,16		-304.181,16
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	304.181,16		-304.181,16
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	4.875.010,85	4.965.240,15		-90.229,30
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			276.164,49	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II.- TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			276.164,49	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				185.935,19



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: 2017

I.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO

Importe: euros

A fecha: 31/12/2017

Áreas de Gasto		Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
Código	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0	DEUDA PÚBLICA	79.522,28	232.164,49	311.686,77	304.983,99	304.983,99	296.511,81	8.472,18	6.702,78
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	1.463.596,10	122.586,98	1.586.183,08	1.521.898,80	1.521.898,80	1.407.892,54	114.006,26	64.284,28
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	1.235.133,36	175.000,00	1.410.133,36	1.316.195,07	1.316.195,07	1.023.585,21	292.609,86	93.938,29
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	967.842,46	1.500,00	969.342,46	930.544,95	923.544,95	864.681,32	58.863,63	45.797,51
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	115.150,24	6.050,00	121.200,24	111.371,08	111.371,08	75.899,15	35.471,93	9.829,16
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	699.613,56	117.800,02	817.413,58	787.246,26	787.246,26	683.267,15	103.979,11	30.167,32
	Total	4.560.858,00	655.101,49	5.215.959,49	4.972.240,15	4.965.240,15	4.351.837,18	613.402,97	250.719,34



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: 2017

Importe: euros

A fecha: 31/12/2017

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo		Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
Código	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	349.300,00	0,00	349.300,00	353.694,85	4.369,71	0,00	349.325,14	319.532,61	29.792,53	25,14
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.184.858,00	378.937,00	4.563.795,00	4.494.778,67	90,64	0,00	4.494.688,03	3.591.611,87	903.076,16	-69.106,97
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.700,00	0,00	1.700,00	991,68	0,00	0,00	991,68	495,84	495,84	-708,32
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00	0,00	25.000,00	30.006,00	0,00	0,00	30.006,00	0,00	30.006,00	5.006,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	276.164,49	276.164,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-276.164,49
	Total Presupuesto	4.560.858,00	655.101,49	5.215.959,49	4.879.471,20	4.460,35	0,00	4.875.010,85	3.911.640,32	963.370,53	-340.948,64